POLÍTICA DE INNOVACIÓN



Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL, como empresa dedicada a la distribución, comercialización de energía eléctrica y generación en sistemas aislados, y en concordancia con su Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), reconoce a la innovación como un pilar estratégico para fortalecer la calidad y mejora continua del servicio eléctrico, la sostenibilidad, la transformación organizacional y la generación de valor para sus grupos de interés.

En atención a nuestro contexto organizacional, y a los riesgos y oportunidades identificados, nos comprometemos a:

- *Implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Innovación, gestionando la innovación de manera sistemática como parte integral de los procesos organizacionales, proporcionando un marco para el establecimiento y seguimiento de los objetivos de innovación, de conformidad con los principios y requisitos de la Norma ISO 56001.*
- *Cumplir con los requisitos legales, regulatorios, normativos y contractuales, así como con los lineamientos corporativos y demás requisitos aplicables al Sistema de Gestión de la Innovación.*
- *Asegurar el alineamiento de las iniciativas y proyectos de innovación con los objetivos estratégicos institucionales, orientándolos a la generación de valor sostenible para la organización y sus grupos de interés.*
- *Promover una cultura organizacional basada en la innovación, creatividad, colaboración, aprendizaje continuo y generación de valor, fomentando su difusión en todos los niveles de la empresa.*
- *Promover la participación activa de los trabajadores en actividades e iniciativas de innovación, reconociendo sus aportes y buenas prácticas.*
- *Fortalecer las capacidades institucionales mediante programas de capacitación, gestión del conocimiento, innovación abierta y alianzas estratégicas con entidades del ecosistema de innovación.*
- *Promover la vigilancia tecnológica y del entorno, gestionando los riesgos y oportunidades asociados a los procesos de innovación.*
- *Gestionar y priorizar el portafolio de innovación mediante mecanismos de gobernanza que aseguren la evaluación, seguimiento y toma de decisiones sobre las iniciativas y proyectos de innovación, garantizando transparencia, trazabilidad y generación de valor.*
- *Impulsar iniciativas de innovación que contribuyan a la transformación organizacional, la mejora de procesos, la transformación digital y la adopción de nuevas tecnologías, promoviendo soluciones que generen valor para los grupos de interés.*
- *Evaluar, medir y analizar el desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de la Innovación, promoviendo la gestión y protección del conocimiento, la propiedad intelectual y los activos derivados de las iniciativas de innovación.*

La Alta Dirección de SEAL lidera y garantiza el respaldo institucional, así como la disponibilidad de información, capacidades, tecnología y recursos necesarios para el logro de los objetivos de innovación, la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Innovación.

Modificado por:	Revisado por:		Aprobado por:
Aldo Rizzo Reyes Gerente Planeamiento y Desarrollo	Luis Alberto Arana Vásquez Gerente de Asesoría Legal	Markpool De Taboada Quenaya Gerente General	**Aprobado en Sesión de Directorio del 08 de junio del 2026**